

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Relatoría de la Sesión de las Comisiones Conjuntas de Educación y de Hacienda
Jueves 24 de Julio de 2008, 9:30 horas, Sala de Juntas de la Secretaría General

Integrantes de las Comisiones:

Educación: Dr. Raúl Medina Centeno
Mtro. Carlos Ramiro Ruiz Moreno
Reynaldo El Moisés Michel Durán

Hacienda: Dr. Marco A. Cortés Guardado
Mtra. Ruth Padilla Muñoz
L.C.P. Patricia Elena Refamozo Vega
Cesar Antonio Barba Delgadillo

Lic. José Alfredo Peña Ramos

Comité de Apoyo:

Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora de Investigación y Posgrado
Mtra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado
Lic. Dolores Rodríguez Díaz, Coordinadora General de Recursos Humanos
Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez, Coordinadora General Administrativa
Mtro. Gustavo A. Cárdenas Curiño, Director de Finanzas
Lic. Asunción Torres Mercado, Contralora General
Lic. Blanca Esthela Gutiérrez, Apoyo a la Coordinación General Académica
Lic. Silvia Michel Díaz, Apoyo a la Coordinación de Investigación y Posgrado
Lic. Ana Inés Federico, Apoyo a la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado

Oyentes:

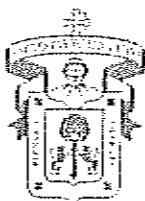
Mtro. Edmundo Sánchez Medina, Rector del Sistema de Universidad Virtual
Dr. Víctor Aguilar Peña, Director Académico del Sistema de Universidad Virtual

Orden del Día y Acuerdos

1. Propuesta de creación del **Bachillerato General por Competencias** del Sistema de Educación Media Superior (continuación):

- Oficio número REC/0599/2008, de fecha 7 de Julio, signado por el Doctor Mario Alberto Orozco Abundis, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, mediante el cual remite comentarios al proyecto del Plan de Estudios del Bachillerato General por Competencias del SEMS.
- Oficio número S.Ac 566/2008, de fecha 9 de Julio, signado por el Doctor Enrique Pimentel Barrios, Secretario Académico del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, mediante el cual adjunta observaciones al proyecto del Plan de Estudios del Bachillerato General por Competencias del SEMS.

Página 1 de 5



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- Oficio número SEMS/SAC/171/08, de fecha 15 de Julio, signado por Albert Héctor Medel Ruiz, Secretario Académico del SEMS, calculando el estimado de los recursos financieros que implicaría la oferta del Bachillerato General por Competencias del Sistema de Educación Media Superior.
- Presentación de la versión de trabajo del dictamen elaborado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado.

El Secretario de Actas y Acuerdos señala que esta a su consideración el proyecto de dictamen trabajado por la Coordinación de Innovación Educativa en coordinación con SEMS.

El Maestro Jesús Jiménez comentó que se había solicitado mediante acuerdo de las Comisiones Conjuntas de Educación y de Hacienda al Consejo de Rectores su opinión, y que con base a esto dieron respuesta el Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño y el Secretario Académico del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

La Maestra Patricia Rosas menciona que si quieren anexar las observaciones de los Centros, tendría que volverse a revisar el dictamen para si es necesario, incorporar sus observaciones.

La Maestra Ruth Padilla señala que ya no es momento para incorporar observaciones, porque eso implica volver a modificar el dictamen. El Secretario de Actas y Acuerdos menciona estar de acuerdo con la Maestra Ruth.

El Secretario de Actas y Acuerdos señala que ya se conoce el dictamen y todos tienen conocimiento de el, por lo que pregunta si están de acuerdo en aprobar el dictamen.

ACUERDO: Los integrantes de las Comisiones Conjuntas de Educación y de Hacienda **ACUERDAN** aprobar la propuesta del dictamen de creación del Plan de Estudios del Bachillerato General por Competencias presentada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado.

2. Propuesta de **cambio del Centro de Investigación en Genética Molecular en Instituto de Investigación en Genética Molecular** del Centro Universitario de la Ciénega. Presentación del proyecto de dictamen elaborado por la Coordinación de Investigación y Posgrado.

ACUERDO: Los integrantes de las Comisiones Conjuntas de Educación y de Hacienda **ACUERDAN** aprobar la propuesta del cambio del Centro de Investigación en Genética Molecular en Instituto de Investigación en Genética Molecular presentado por la Coordinación de Investigación y Posgrado.

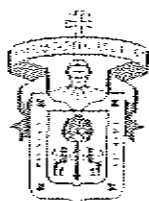
3. Propuesta de **creación de la Maestría en Docencia del Inglés** del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Presentación del proyecto de dictamen elaborado por la Coordinación de Investigación y Posgrado.

El Secretario de Actas y Acuerdos menciona que esta a su consideración el dictamen respectivo.

La Doctora Sonia Reynaga dice estar muy satisfecha con la información proporcionada por la responsable de la Maestría, ya que realizó muy buen trabajo.

La Maestra Ruth Padilla señala que en el resolutivo octavo del dictamen, será conveniente modificar los incisos a) y b). La Doctora Sonia Reynaga se une a la propuesta de la Maestra Ruth.

ACUERDO: Los integrantes de las Comisiones Conjuntas de Educación y de Hacienda **ACUERDAN** aprobar la propuesta del dictamen de creación de la Maestría en Docencia del Inglés del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, presentada por la Coordinación de Investigación y Posgrado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

4. Propuesta de creación de la **Maestría en Estudios Interculturales de Lengua, Literatura y Cultura Alemanas del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades**. Presentación del proyecto de dictamen elaborado por la Coordinación de Investigación y Posgrado.

El Secretario de Actas y Acuerdos pone a consideración de las Comisiones Conjuntas la propuesta de dictamen correspondiente.

La Doctora Sonia Reynaga manifiesta que el Centro Universitario estuvo trabajando a la par tanto el dictamen como el convenio, y eso le parece muy acertado, y que la información entregada está muy completa.

El Doctor Marco A. Cortés Guardado señala que la Maestría es interinstitucional y tiene la ventaja de que los alumnos reciben apoyo.

ACUERDO: Los integrantes de las Comisiones Conjuntas de Educación y de Hacienda **ACUERDAN** aprobar la propuesta del dictamen de creación de la Maestría en Estudios Interculturales de Lengua, Literatura y Cultura Alemanas del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, presentada por la Coordinación de Investigación y Posgrado

5. Propuesta del **Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos** del Sistema de Universidad Virtual. Presentación de la ficha informativa elaborado por la Coordinación de Investigación y Posgrado.

El Maestro Jesús Jiménez, pone a consideración de las Comisiones la ficha informativa, asimismo menciona que cabe señalar que ya entregaron a la Secretaría de Actas y Acuerdos una nueva versión del expediente, pero no ha sido turnado.

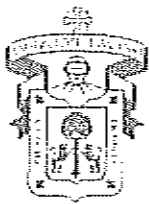
La Doctora Sonia Reynaga manifiesta que efectivamente tienen nueva información pero no ha sido revisada por la Coordinación, asimismo señala que a lo largo del documento entregado por el SUV, no se explica para nada la interinstitucionalidad, ni las responsabilidades de las instancias que intervienen en este doctorado, también se afirma que el estudiante tendrá derecho a una beca por un monto de hasta 1000 dólares más gastos de transportación con base en la aprobación de las 2 universidades.

La Maestra Ruth Padilla menciona que considera que debe haber un convenio previo.

El Doctor Víctor Aguilar Peña, Director Académico del Sistema de Universidad Virtual, menciona que considera importante aclarar dos puntos fundamentales, y que es un trabajo que lleva más de dos años; dependiendo de las líneas de investigación el doctorado no necesita de un convenio específico, respecto a las becas, no existe becas, ni planteamiento alguno, y señala que aceptarán el apoyo de la Doctora Sonia Reynaga para poder completar el expediente.

El Maestro Carlos Ramiro Ruiz Moreno refiere que le preocupa mucho a la Comisión de Educación, el aspecto, de que, se están promocionando las Licenciaturas y Posgrados del Sistema de Universidad Virtual, sin haber sido todavía aprobados por las Comisiones, ni por el H. Consejo General Universitario, por lo tanto, es importante que se abstengan en tanto la Comisión no haya decidido.

La Maestra Ruth Padilla pide que se retire la difusión de los programas que no estén aprobados como lo dice el Maestro Ruiz Moreno por las Comisiones del H. Consejo General Universitario.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

ACUERDOS: PRIMERO. Túrnese al Sistema de Universidad Virtual la ficha informativa elaborada por la Coordinación de Investigación y Posgrado relacionada con la propuesta del Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos, a fin de que atienda las observaciones relacionadas en la misma, así como las que las propias Comisiones Conjuntas le realizaron en esta sesión. **SEGUNDO.** Círcúlese a los funcionarios de la Red Universitaria un requerimiento para que se abstengan de realizar, prematuramente, declaraciones por virtud de las cuales se haga parecer que estas Comisiones se han comprometido a aprobar apertura de oferta académica, antes de que esta oferta haya sido visada por los órganos de gobierno competentes. **TERCERO.** Instrúyase al Sistema de Universidad Virtual para que retire de inmediato la promoción que se encuentra realizando, respecto de toda oferta educativa que no haya sido aprobada por los órganos de gobierno respectivos.

6. Presentación de la propuesta de distribución de la bolsa de horas para el pago de profesores de asignatura de las entidades de la Red Universitaria, en el Calendario 2008 B, a cargo de la Coordinación General de Recursos Humanos, atendiendo a la obligación prevista en el dictamen del Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos 2008.

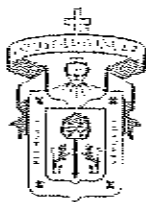
En este punto, el Mtro. Ramón Aldana González, Coordinador de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, presenta a los integrantes de las Comisiones Conjuntas el análisis para el incremento de la bolsa de horas por asignatura del ciclo escolar 2008"B", de la que se destaca el calendario de programación académica 2008B; el número de horas que actualmente tienen los Centros, SUV y SEMS y el costo que representan; algunas de las políticas para el crecimiento y racionalización de la plantilla; los indicadores y el modelo administrativo que la CGRH opera relacionados con la bolsa de horas; la referencia en los 3 últimos calendarios relacionada con la protección de pago; profesores descargados; secciones sin alumnos y solicitudes de incremento de horas de parte de las instancias de la Red Universitaria para el calendario 2008"B".

Tanto la Maestra Ruth Padilla como el resto de los integrantes de las Comisiones señalan que les parece excesiva la petición de incremento de horas del parte del SUV, para lo cual solicitan a la Coordinación General de Recursos Humanos analice a que corresponde el incremento sólo de las licenciaturas que ya opera y el bachillerato y ajustar la petición, toda vez que está solicitando incremento respecto de planes que aún no han sido aprobados por estas Comisiones.

ACUERDO: Los integrantes de las Comisiones Conjuntas de Educación y de Hacienda **ACUERDAN** la propuesta del dictamen que aprueba la distribución de la bolsa de horas para el pago de profesores de asignatura de las entidades de la Red Universitaria, en el Calendario 2008 B, propuesta por la Coordinación General de Recursos Humanos.

7. Asuntos varios.

- La Mtra. Ruth Padilla señala que el día de hoy, aparece una nota en el periódico mural en la que refiere que en breve se realizarán encuestas de opinión para conocer el posicionamiento de los medios universitarios frente a los comerciales y sobre la imagen del Señor Rector General y que se financiarán con un remanente de recursos que la Vicerectoría Ejecutiva tiene para contratación de personal, no ejercidos en 2007.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Señala también que el resolutivo sexto del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2007 de la Universidad de Guadalajara, Ampliado, refiere que "los recursos disponibles no comprometidos de cualquier origen, incluyendo las partidas no ejercidas oportunamente, serán transferidos a fortalecer los proyectos y programas de las funciones sustantivas de la Universidad, a propuesta del C. Rector General, con el aval del Consejo de Rectores, mediante dictamen de la Comisión de Hacienda, para que puedan ejercerse en la forma en que autoriza la Ley Orgánica y el Estatuto General de esta Casa de Estudios" y que en caso que nos ocupa, no pasó por esta Comisión de Hacienda y solicita a la instancia correspondiente que si lo que se menciona es real, explique porque no pasó a la Comisión de Hacienda.

ACUERDO: Solicitase a la Vicerrectoría Ejecutiva que a más tardar el sábado 26 del presente informe a la Comisión de Hacienda el origen presupuestal del que se financiarán las encuestas de opinión para conocer tanto el posicionamiento de los medios universitarios frente a los comerciales como la imagen del Sr. Rector General, cuyo monto asciende a \$1'123,000.00 (UN MILLON CIENTO VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M.N.), aprobadas por el Comité General de Compras y Adjudicaciones, dado que según se ha manifestado en distintos medios de comunicación, existe la suposición de que su fuente serán recursos remanentes no ejercidos de 2007, que, de ser así debieron ajustarse a la previsión contenida en el resolutivo sexto del dictamen del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2007 Ampliado de la Universidad de Guadalajara, aprobado por el H. Consejo General Universitario.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 13:00 horas del día de su fecha.

Dr. Roberto Castañón Rueda

Dr. Raúl Medina Centeno

Mtra. Carlos Ramiro Ruiz Moreno

Reynaldo H. Moisés Michel Durán

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado

Mtra. Ruth Padilla Muñoz

L.C.P. Patricia Elena Refamaza Vega

Cesar Antonio Barba Delgadillo

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos